**Informe de desempeño de la Política Fiscal 2017**

**Guatemala, enero 2018**

**CONTENIDO**

[INTRODUCCIÓN 3](#_Toc507747528)

[**I.** **Ingresos Fiscales** 4](#_Toc507747529)

[1.1 Evolución de la recaudación tributaria 2017 4](#_Toc507747531)

[1.2 Acciones y logros de la SAT en 2017 4](#_Toc507747532)

[1.3 Análisis de la recaudación tributaria 2017. 7](#_Toc507747533)

[1.3.1 Impuesto sobre la renta 8](#_Toc507747534)

[1.3.2 Impuesto al valor agregado 10](#_Toc507747535)

[1.4 Evaluación del Cumplimiento del Convenio de Metas 2017 11](#_Toc507747536)

[1.5 Carga Tributaria 14](#_Toc507747537)

[**II.** **Gasto Público** 16](#_Toc507747538)

[2.1 Aportes, nómina e inversión apuntalaron la ejecución de gasto 16](#_Toc507747541)

[2.2 Mejora el desempeño en algunos ministerios 18](#_Toc507747542)

[2.3 Aumenta la participación del gasto social 19](#_Toc507747543)

[2.4 Se impulsa el gasto destinado al PAPTN 20](#_Toc507747544)

[2.5 Déficit Fiscal consistente con la sostenibilidad fiscal 21](#_Toc507747545)

[2.6 En 2017 la política fiscal fue expansiva y contra cíclica 25](#_Toc507747546)

[2.7 Desafíos de la Política Fiscal 2018 26](#_Toc507747547)

[**III.** **Apéndice contexto macroeconómico** 28](#_Toc507747548)

[3.1 Entorno Macroeconómico Internacional 28](#_Toc507747552)

[3.2 Entorno regional 29](#_Toc507747553)

[3.3 Entorno macroeconómico Nacional 30](#_Toc507747554)

[**IV.** **Anexo (Seguimiento de la ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal 2017)** 34](#_Toc507747555)

[4.1 Gasto por entidad y programa 34](#_Toc507747557)

[4.2 Fuentes de financiamiento del gasto público 36](#_Toc507747558)

[4.3 Gasto por finalidad y función 37](#_Toc507747559)

[4.4 Gasto por Cuenta Económica 38](#_Toc507747560)

# INTRODUCCIÓN

La Dirección de Análisis y Política Fiscal del Ministerio de Finanzas Públicas conforme el Acuerdo Gubernativo No. 26-2014, es la dependencia responsable de la formulación y seguimiento de la política fiscal, así como de concentrar y proveer información de índole fiscal, mediante análisis económicos y fiscales (Artículo 58). Específicamente en los numerales 4 y 5 del Artículo 58 del mencionado Acuerdo Gubernativo se establece:

*“4. Producir información financiera, estadística y económica que coadyuve a que el Despacho Ministerial defina la política fiscal, estimando el impacto económico y social de la misma;*

*5. Estudiar y analizar de manera permanente la situación financiera del gobierno y su impacto sobre el comportamiento de la economía, a fin de que la política fiscal sea coherente con las demás políticas macroeconómicas”.*

Para cumplir dichas atribuciones, y de acuerdo a los lineamientos y requerimientos de las actuales autoridades del ministerio, ha elaborado el presente Informe de desempeño de la Política Fiscal 2017, el cual contiene los aspectos más relevantes de la evolución de las variables fiscales durante el año recién finalizado. En el mismo se puntualiza el impacto de las variables macroeconómicas y se resalta las principales acciones en materia de ingresos, gasto público y financiamiento. El documento también incluye un anexo macroeconómico que destaca el comportamiento de la economía internacional, regional y nacional.

Es preciso indicar que la información utilizada en el presente informe es aún de carácter preliminar, sin embargo, las variaciones y ajustes derivadas de los procesos de cierre en las entidades del Estado son mínimas. De esta cuenta también se incluyen dos acápites en los que se sintetiza las características de la política fiscal y los principales desafíos para el año 2018.

Finalmente se agradece la colaboración de las dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas, de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y del Banco de Guatemala que apoyaron a esta dirección en la dotación de información que permitió consolidar los análisis citados en el documento y el trabajo en equipo de los funcionarios y asesores de la Dirección de Análisis y Política Fiscal.

1. **Ingresos Fiscales**

1.

## Evolución de la recaudación tributaria 2017

En la recaudación tributaria de 2017 se observan aspectos importantes relacionados a los principales impuestos que representaron el 75% de la recaudación total, siendo estos el Impuesto a la renta y el IVA total, la administración tributaria luego de trazar un nuevo rumbo en torno a la administración y control en aduanas y de impuestos internos, marcaron el inicio del año estableciendo el convenio de metas el cual fue suscrito entre el Presidente de la República y el Superintendente de Administración Tributaria - SAT-, luego de meses de deterioro en la moral tributaria de los contribuyentes las metas establecidas significaban un gran reto para esta administración.

**Recaudación tributaria**

Millones de quetzales

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

El establecimiento de metas por parte de SAT, se enmarco en aspectos macroeconómicos importantes tales como, un crecimiento (3.6%) en la economía por arriba del 3.1% observado en 2016, las importaciones gravadas creciendo en 6% respecto al año anterior y una desaceleración en el crédito total (moneda nacional y extranjera) al sector privado marcaba un reto importante en el entorno macroeconómico.

El reto para cambiar la percepción de riesgo de parte del contribuyente en pro de un crecimiento en la recaudación y con ello lograr alcanzar la meta fijada en el convenio demandaba acciones prontas en la implementación de nuevas estrategias para continuar con el saneamiento en las aduanas del país y además de fijar controles administrativos para continuar con el fortalecimiento de la institución.

## Acciones y logros de la SAT en 2017

Ante las circunstancias anteriormente descritas las autoridades de SAT se focalizaron en esfuerzos para recuperar la gobernanza, a través de acciones y objetivos estratégicos que permitieran una reorganización y la recuperación del control en aduanas en pro del aumento de la recaudación.

La SAT implementó una serie de medidas en diferentes ámbitos de la institución, diseñando para ello un Plan Estratégico encaminado a recuperar la gobernanza de la institución el cual incluyó:

|  |  |
| --- | --- |
| Objetivo | Eje Transversal de Trabajo |
| Aumentar la recaudación de impuestos | Transparencia y combate a la corrupciónIncremento en la eficiencia institucional |
| Recuperar la confianza de los contribuyentes | Ampliar la coordinación y cooperación |
| Recuperar el control de las aduanas | TecnologíaAuditoría fiscal y lucha contra la evasión |
| Fortalecer la moral del personal de la SAT | Desarrollo del personalServicio al contribuyente |

Fuente: Plan Estratégico SAT

Dentro de los objetivos estratégicos que se planteó la SAT destaca:

1. Aumentar la recaudación de impuestos a través de factores conductuales, cobros de saldos exigibles, coordinación entre las intendencias de fiscalización y aduanas, mayor ampliación en la cobertura de acceso a consultas WEB, definición de un nuevo registro tributario unificado, la ampliación de la base tributaria.
2. Recuperar el control en aduanas mediante la continuidad de la implementación del marchamo electrónico, implementación de Unión Aduanera Guatemala-Honduras, implementación del Arancel Integrado de 8 a 10 dígitos, reestructuración, depuración y ordenamiento del recurso humano, mejora en infraestructura de aduanas y aumento en la percepción de riesgo.

Las acciones que destacan en 2017 y que culminaron en forma positiva son:

**Gestión en el área jurídica**

* Durante 2017, logró recaudar Q720.8 millones de una meta de Q885.0, es decir, una ejecución de 81.4%:
	1. En lo económico coactivo, Q 434.0 millones
	2. 939 demandas presentadas
	3. 746 embargos de cuentas bancarias y bienes muebles e inmuebles
	4. 442 acciones preventivas a través de arraigos
	5. 851 requerimientos de pago
	6. En la vía penal, Q 159.3
	7. 259 medidas desjudicializadoras
	8. 168 denuncias por denuncias tributarias, aduaneras y administrativas
	9. 212 acciones de resistencia a la acción fiscalizadora
	10. 54% de efectividad en las solicitudes de cierres temporales (284 de 518)
	11. 24 órdenes de captura ejecutadas
	12. Verificaciones, Q 127.5lementación de Factura y DUA
	13. Definición de requisitos funcionales para implementar el conjunto de reportes del Sistema RTU y Registro Fiscal de Vehículos
	14. Creación del Departamento contra la Defraudación y Contrabando Aduanero

**Fiscalización**

1. Incremento de la asertividad en las auditorías realizadas en el plan de fiscalización selectiva, pasando de 78% al 85%
2. En acciones de coordinación con aduanas, se incrementaron significativamente los operativos conjuntos, superando la meta en 7.9% (meta1704, efectuados 1839)

**Gestión en impuestos internos**

1. Superó la meta en 37.21%, lo que significa Q 446.5 millones adicionales a la meta de Q1,200 programados.
2. Incremento del control de omisiones y morosidad significó Q 330.1 millones (3.5 millones de contribuyentes de 2.7 millones programados)

**Gestión en impuestos internos**

* Masificación en el uso de medios electrónicos.
1. Finalización del proyecto Factura Electrónica en Línea (pendiente el documento legal que le de vida y su normativa)
2. Culminación de la primera fase del proyecto que incorpora a declaraguate los formularios con mayor incidencia.
3. En factura electrónica, se registraron 12,516 contribuyentes de 5,500 programados.
4. 98.2% de la recaudación tributaria se efectúa por medios electrónicos
5. 98.3% de declaraciones presentadas corresponden a impuestos distintos al ISCV.
* Depuración del padrón de contribuyentes, actualizando poco más de un millón de contribuyentes, duplicando su meta.

Las acciones que no fueron completadas por parte de SAT son:

* 1. Implementación del marchamo electrónico (requerido por ley)
	2. Control de mercancías en abandono
	3. Canal amarillo
	4. Sistemas de inspección no intrusivos
	5. Estabilización de SAQB´E

El rendimiento de los objetivos estratégicos que se planteó SAT se vieron afectados por factores externos e internos de los externos destacan la apreciación de la moneda nacional y la oscilación en el precio internacional del petróleo, de los internos están los relacionados con aspectos legales tales como las resoluciones emitidas por la Corte de Constitucionalidad relacionadas a la suspensión de operaciones de la mina san Rafael, y la suspensión del arancel del pollo, además de estos factores también existieron aspectos de índole político que coadyuvaron en la ralentización de la economía nacional.

|  |  |
| --- | --- |
| **Estructura de los principales impuestos** en Porcentaje | **Recaudación tributaria**Millones de quetzales |
|  |  |

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Análisis de la recaudación tributaria 2017.

El ejercicio fiscal 2017 da cuenta de un cierre preliminar de recaudación tributaria en el orden de Q56,684.1 millones equivalentes a 10.2 como porcentaje del PIB, este resultado refleja un crecimiento de 4.8% (Q2,574.6 millones) respecto a lo observado el año anterior, dentro de los factores positivos que permitieron este crecimiento están el impulso positivo en el IVA asociado al consumo interno y el IVA asociado a las importaciones que en conjunto superaron lo observado en 2016 por Q1,971.5 millones, además destacan impuestos como el Impuesto de solidaridad, los derechos arancelarios a la importación, el de derivados del petróleo y el de timbres fiscales que en conjunto superaron lo observado en 2016 por Q652.8 millones, aspectos negativos destaca la caída en el Impuesto a la renta el cual no alcanzo lo observado en 2016 dejando de recaudar Q192.2 millones.

La recaudación tributaria respecto a la meta de presupuesto generó una brecha negativa de Q1,310.7 millones, esta brecha negativa se generó en casi todos los impuestos que en conjunto dejaron de percibir Q1,458.2 millones, los impuestos que permitieron reducir la brecha son el ISR, impuesto al patrimonio, timbres, el cemento, otros *(principalmente impuesto al cable)* y regalías e hidrocarburos compartibles que sumados dan Q113.3 millones, además se generó vía exoneración recaudación positiva en Impuestos como el de empresas mercantiles y agropecuarias -IEMA- e Impuesto extraordinario y temporal de apoyo a los acuerdos de paz –IETAAP- por Q34.1 millones.

De los impuestos asociados a los productos industriales (Bebidas, Tabacos y Cemento) únicamente el impuesto a la distribución de bebidas logro superar lo observado en 2016 los otros dos dejaron de recaudar Q19.9 millones con relación a la meta de presupuesto únicamente el cemento supero la meta por Q4.3 millones, impuestos como los derivados del petróleo el de circulación de vehículos superaron lo observado en 2017.

**Recaudación tributaria**

Millones de quetzales y porcentajes

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Impuestos** | **2016** | **2017** | **Presupuesto** | **Variaciones** |
| **Absolutas** | **Relativas** |
| **207-2016** | **2017-Pres** | **207-2016** | **2017-Pres** |
| ***Total SAT (Neto)*** | ***53,680.9*** | ***56,177.0*** | ***57,463.0*** | ***2,496.2*** | ***-1,286.0*** | ***4.6%*** | ***-2.2%*** |
| Sobre la Renta | 16,499.1 | ***16,306.9*** | ***16,242.0*** | ***-192.2*** | ***64.9*** | ***-1.2%*** | ***0.4%*** |
| Sobre la Propiedad y Otros | 23.8 | ***30.2*** | ***24.7*** | ***6.4*** | ***5.5*** | ***26.8%*** | ***22.2%*** |
| IEMA | 1.0 | ***6.3*** | ***0.0*** | ***5.4*** | ***6.3*** | ***562.6%*** | ***-*** |
| IETAAP | 1.3 | ***27.8*** | ***0.0*** | ***26.5*** | ***27.8*** | ***2019.1%*** | ***-*** |
| ISO | 4,070.3 | ***4,352.2*** | ***4,747.6*** | ***281.9*** | ***-395.4*** | ***6.9%*** | ***-8.3%*** |
| Impuesto al Valor Agregado (Neto) | ***24,215.2*** | ***26,186.7*** | ***26,543.2*** | ***1,971.5*** | ***-356.5*** | ***8.1%*** | ***-1.3%*** |
|  *Doméstico* | 11,908.8 | ***12,970.7*** | ***13,012.7*** | ***1,061.9*** | ***-42.0*** | ***8.9%*** | ***-0.3%*** |
|  *Importaciones* | 12,306.5 | ***13,216.0*** | ***13,530.5*** | ***909.6*** | ***-314.5*** | ***7.4%*** | ***-2.3%*** |
| Derechos Arancelarios | 2,322.9 | ***2,454.8*** | ***2,637.4*** | ***131.9*** | ***-182.6*** | ***5.7%*** | ***-6.9%*** |
| Derivados del Petróleo | 3,195.3 | ***3,296.4*** | ***3,496.0*** | ***101.1*** | ***-199.6*** | ***3.2%*** | ***-5.7%*** |
| Timbres Fiscales | 370.1 | ***507.9*** | ***489.5*** | ***137.9*** | ***18.4*** | ***37.3%*** | ***3.8%*** |
| Circulación de Vehículos | 782.4 | ***826.0*** | ***920.2*** | ***43.6*** | ***-94.2*** | ***5.6%*** | ***-10.2%*** |
| IPRIMA | 967.2 | ***952.9*** | ***1,031.1*** | ***-14.3*** | ***-78.2*** | ***-1.5%*** | ***-7.6%*** |
| Bebidas | 744.8 | ***759.5*** | ***817.6*** | ***14.7*** | ***-58.1*** | ***2.0%*** | ***-7.1%*** |
| Tabacos | 364.7 | ***347.9*** | ***398.5*** | ***-16.8*** | ***-50.6*** | ***-4.6%*** | ***-12.7%*** |
| Distribución de Cemento | 117.1 | ***114.0*** | ***109.7*** | ***-3.1*** | ***4.3*** | ***-2.6%*** | ***3.9%*** |
| Otros | 5.7 | ***7.5*** | ***5.5*** | ***1.8*** | ***2.0*** | ***30.9%*** | ***35.8%*** |
| **Otras Instituciones** | ***428.6*** | ***507.1*** | ***531.8*** | ***78.5*** | ***-24.7*** | ***18.3%*** | ***-4.7%*** |
| Regalías | 148.9 | ***206.8*** | ***188.6*** | ***57.9*** | ***18.2*** | ***38.9%*** | ***9.7%*** |
| Salida del País | 279.7 | ***300.3*** | ***343.2*** | ***20.5*** | ***-42.9*** | ***7.3%*** | ***-12.5%*** |
| **Totales Tributarios (Netos)** | **54,109.5** | ***56,684.1*** | ***57,994.8*** | ***2,574.6*** | ***-1,310.7*** | ***4.8%*** | ***-2.3%*** |

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

* + 1. **Impuesto sobre la renta**

El ISR luego de vencimientos importantes como la liquidación anual en marzo y el pago trimestral de abril mostró fluctuaciones importantes, a finales de abril se observaba una brecha positiva de Q405.7 millones *(se incluye Q66.7 millones por concepto de adeudos tributarios en 2017)* respecto a la meta de presupuesto y un crecimiento interanual de 19.7%, para julio mes en el cual se realiza el segundo pago trimestral del año se observó una brecha positiva de Q478.4 millones *(incluye Q461.9 millones por vigencia del Acuerdo Gubernativo 82-2017)* y un crecimiento interanual menor al del primer trimestre 4.6% *(incluye Q1,261.5 millones por concepto de adeudos tributarios en 2016)*, este comportamiento del ISR denotaba que de continuar con el ritmo la meta de presupuesto se alcanzaría pero el nivel de recaudación observado en 2016 no se alcanzaría.

El impuesto sobre la renta analizado por régimen permite observar que el de actividades lucrativas en su modalidad de renta imponible *“denominado comúnmente de utilidades”* tiene una caída significativa pasando de una variación interanual en 2016 de 23.5% a un 5.7% en 2017 de conformidad a cifras publicadas en el portal web de SAT no es posible identificar si esta variación está influenciada por la recaudación de adeudos tributarios aunque se infiere que dichos montos extraordinarios están incluidos en el rubro de otros ingresos, para el caso del caso de renta sobre ingresos se puede observar que este tiene un crecimiento interanual de 6.2% monto superior al -3.2% observado en 2016 esta recuperación puede estar explicada por un mayor control de parte de SAT a los contribuyentes que están afectos a este régimen de igual manera se observan crecimientos en el régimen a los empleados en relación de dependencia, para el caso de otros ingresos tal y como se aprecia en el gráfico siguiente el pico que se observa en 2016 puede obedecer a la recaudación extraordinaria producto de adeudos tributarios.

**Impuesto sobre la renta por régimen**

Variación interanual

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal |  |  |

* + 1. **Impuesto al valor agregado**
			1. **IVA doméstico**

Tal y como se indicó con anterioridad el impuesto al valor agregado total genero una brecha positiva respecto a la recaudación observada en 2016 por Q1,971.5 millones, para el caso del IVA doméstico a pesar de no alcanzar la meta de presupuesto se observa un crecimiento interanual de 8.9% esto en gran medida al impulso positivo en el crecimiento de las remesas familiares que acumuladas a diciembre reflejan un incremento de 0.5% respecto al observado en 2016 (13.9%), es importante anotar que si bien se observó una menor dinámica en la economía nacional que medida a través del Producto Interno Bruto el cual en cifras preliminares (2.8%) refleja una caída respecto a lo observado en 2016 cuando se crecía en 3.1% esto no afecto de sobre manera a la recaudación observada por IVA doméstico interanual, no así con la meta de presupuesto ya que se generó una brecha negativa de Q356.5 millones, esta diferencia puede estar explicada por el crecimiento del producto con que se calculó dicha meta el cual era de 3.6%

* + - 1. **IVA de importaciones**

Para el caso del IVA de importaciones es preciso indicar que este mostró un crecimiento de 7.4% respecto a lo observado en 2016 influenciado principalmente por una mejora en comercio externo que medido a través de las importaciones gravadas registran un incremento en el volumen importando de 1.7% al mes de noviembre, otro factor importante a analizar son las oscilaciones de precios internacionales del petróleo WTI que presentaron una ligera recuperación en el precio por barril respecto a lo observado en 2016 ubicándolo en US$50.95 por barril mientras que en 2016 se encontraba en un precio medio de US$43.15 dólares lo cual podría tener un efecto negativo en el consumo de sus derivados (gasolinas y diésel), el volumen de las importaciones asociadas a combustibles y lubricantes reflejan al mes de noviembre una disminución de -1.6% en el volumen respecto al observado en 2016, este efecto impactó ligeramente el desempeño del impuesto asociado a los derivados del petróleo que creció únicamente un 3.2%, lejos del crecimiento interanual de 10.2% observado en 2016.

**Monto de las importaciones gravadas clasificación CUODE**

Millones de US dólares y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal con datos de BANGUAT

Del IVA de importaciones y su estrecha relación con los derechos arancelarios podemos indicar que hay factores importantes que determinaron el crecimiento interanual en los derechos arancelarios según cifras publicadas en el portal SAT, fueron las importaciones que pagaron DAI con valores entre 10 y 15 porciento las que mayor aporte realizaron a la recaudación del DAI y del IVA de importaciones, a nivel de secciones SAC destaca el crecimiento en la sección 10 materias textiles y sus manufacturas que muestran un crecimiento del 14.9% monto superior al 5.9% observado en 2016, con relación a la meta de presupuesto los derechos arancelarios presentan una caída de 2.3% esta caída puede estar explicada a nivel de sección SAC por la caída en las secciones IV Productos de las Industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco (-4.5% respecto al año anterior cuando crecían a 4.6%) y la Sección XV, Metales comunes y sus manufacturas. Hierro, acero, y sus manufacturas (-3.4% respecto al año anterior cuando crecían a 5.8%), es importante acotar que las secciones anteriores son las que mayor peso tienen en la estructura de recaudación de derechos arancelarios a la importación por sección SAC.

En términos de productividad del Impuesto al Valor Agregado total podemos indicar que el IVA total presenta un cambio en su tendencia luego de un marcado descenso de los últimos tres años, dicho cambio está influenciado principalmente por el IVA asociado al consumo interno el cual paso de una productividad del 19.0% a 19.5% algunos factores que impidieron un mayor desempeño pueden estar atribuidos a la ralentización en la economía nacional.

|  |  |
| --- | --- |
| **Productividad de cada año****IVA total** Porcentajes | **Productividad de cada año****IVA importaciones e IVA doméstico**Porcentajes |
|  |  |

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Evaluación del Cumplimiento del Convenio de Metas 2017

El Convenio de Cumplimiento de Metas de Recaudación Tributaria 2017, suscrito en diciembre 2016, entre el Presidente de la República y el Superintendente de Administración Tributaria, al amparo del artículo 27 g) del Decreto No. 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria -LOSAT-, vigente en ese momento, consignó los valores aprobados en el Presupuesto de Ingresos.

La cláusula primera del Convenio, de forma general, hace referencia al procedimiento de estimación y a las variaciones esperadas en los principales indicadores macroeconómicos, de la forma siguiente:

* 1. Estimación de cierre de la recaudación tributaria de 2016, excluyendo ingresos extraordinarios;
	2. Escenario macroeconómico 2017 presentando por el BANGUAT el 6 de abril de 2016, que estimaba:
		1. Variación interanual del PIB real de 3.6%
		2. Variación interanual del PIB nominal de 7.5%
		3. Variación interanual del valor, en dólares, de las importaciones de 6.0%;
		4. Variación interanual del valor, en dólares, de las exportaciones de 7.5%;
		5. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017;
		6. Las acciones administrativas contenidas en el Plan Anual de Recaudación, Control y Fiscalización para el ejercicio fiscal 2017

De forma particular, en la cláusula quinta del Convenio se cita que adicionalmente a las variables del numeral anterior, se espera que el tipo de cambio del Quetzal respecto del Dólar permanezca sin variación, es decir, un tipo de cambio neutral y en la cláusula novena, el citado Convenio taxativamente deja indicado que, respecto de la expectativa de recaudación, el compromiso de la Superintendencia de Administración Tributaria, como entidad estatal y descentralizada, estará condicionado a que:

1. La legislación tributaria vigente permaneciera constante en su aplicación al treinta y uno de diciembre de 2017.
2. La economía del país se hubiera comportado al menos conforme a las estimaciones provistas por el Banco de Guatemala en abril de 2016.

En ese sentido, a solicitud de cualquiera de las partes, ambas se comprometieron a realizar una revisión de las metas de recaudación tributaria, si las condiciones establecidas en el Convenio no se cumplieran o se modificaran, limitando así la recaudación tributaria.

En ese orden y de acuerdo a reportes de seguimiento realizados por el BANGUAT, a partir de agosto de 2017, cuando se publicaron las cifras correspondientes a las variables macroeconómicas contenidas en el PIB trimestral, se evidenciaba ya una desaceleración en las variables macroeconómicas que en definitiva incidirían en la recaudación tributaria de dicho año.

En diciembre de 2017, la autoridad monetaria manifestó que, para el cierre de dicho año, las condiciones macroeconómicas evidenciaron una mayor desaceleración, que significaría reducir las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal a 6.10% y Real (2.8%), la variación estimada para el valor de las importaciones (6.5%) e implícitamente, una apreciación del tipo de cambio (-3.3%).

Además, el Convenio de Cumplimiento de Metas de Recaudación 2017 también considera que para la evaluación de éstas, debe analizarse la legislación tributaria vigente y en este sentido, existen dos acciones que se vinculan con este apartado del Convenio:

1. La vigencia del Acuerdo Ministerial No. 150-2017, del Ministerio de Economía, que eliminó los aranceles para las fracciones arancelarias que registran las importaciones de pollo. Impacto negativo sobre la recaudación que la SAT ha manifestado alcanzó los Q.59.8 millones; y,
2. La resolución de la Corte de Constitucionalidad que dejó en suspenso las operaciones de una empresa vinculada con el sector minero, la cual SAT estima que Q109.9 millones no se percibieron por concepto de impuestos directamente vinculados con las obligaciones de la empresa, más Q15.6 millones por impuestos asociados a las operaciones de sus principales proveedores que también se han dejado de percibir.

No obstante, lo anterior, los resultados observados sobre la recaudación tributaria preliminar 2017, evidencian que, a pesar de la desaceleración económica y la limitación del marco legal vigente, la evolución de la tasa de crecimiento de la recaudación, ajustada por los efectos adicionales producto de los acuerdos de exoneración, condonación y recuperación de adeudos tributarios, creció 6.8%, superior al crecimiento de la actividad económica nominal que se situó en 6.1%.

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Carga Tributaria

Como se indicó en párrafos anteriores la recaudación tributaria se vio afectada por factores adversos como las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, apreciación de la moneda nacional y aspectos de orden externo como las oscilaciones en el precio internacional del petróleo que vinieron a afectar directamente al indicador de carga tributaria el cual disminuyo respecto al observado en 2016 tal y como se aprecia en el gráfico siguiente, la medición de carga tributaria sin considerar recaudación extraordinaria presenta una ligera recuperación pasando de 9.9% a 10% es preciso que el ente recaudador continúe realizando esfuerzos a efecto de garantizar como mínimo alcanzar la carga promedio de los últimos nueve años, el esfuerzo realizado aun esta por abajo del promedio es preciso garantizar mejores medidas de control y percepción del riesgo por parte de los contribuyentes con lo cual en el 2018 pueda ser un año en el que repunte la recaudación esperada.

**Carga Tributaria**

Porcentajes

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

* + 1. **Los Ingresos no tributarios y de capital**

Estos ingresos son lo que recibe el Estado y que provienen del cobro de derechos, tasas, contribuciones, arrendamientos de edificios, equipos e instalaciones, multas y por la Venta de los Bienes producidos por las empresas públicas, dividendos y/o utilidades, trasferencias, donaciones y recursos propios de capital. Los Ingresos No Tributarios también hacen parte de los Ingresos Corrientes del Estado.

Los ingresos no tributarios totales de 2017 presentan una caída respecto a lo observado en 2016 de 2.8% (Q95.6 millones), esta caída esta explicada principalmente por una baja en el rubro de aportes a la previsión social que registró Q1,883.5 millones, en 2016 se observaron Q2,026.7 millones esta diferencia esta explicada por un problema de registro ya que los aportes a la previsión social de diciembre de 2015 se registraron en enero de 2016, otros aspectos negativos que se observaron fueron una baja en el rubro de derechos consulares, tasas sobre transporte, comercio e industria.

Para el caso de las rentas de la propiedad en el rubro de dividendos y/o utilidades de las empresas nacionales se observa una ejecución del 88.6% del presupuesto vigente de 2017, destaca de este rubro el aporte de la empresa portuaria quetzal por Q50 millones, para el caso de las empresas del sector privado destaca el aporte de Q40.4 millones de la empresa eléctrica de Guatemala, de las transferencias corrientes que recibe el Estado es importante anotar que las donaciones corrientes de gobiernos extranjeros y de organismos e instituciones internacionales únicamente ejecutaron un 25% respecto al presupuesto vigente.

Los ingresos de capital son los provenientes de la venta y/o desincorporación de activos fijos, activos intangibles el incremento de la depreciación y amortización acumulada y la recuperación de préstamos de largo plazo este rubro tuvo una ejecución respecto al presupuesto vigente de 68.4% equivalente a Q1.6 millones.

**Ingresos No tributarios y de capital**

Millones de quetzales y porcentajes

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Observado 2016** | **Pres vigente 2017** | **Observado 2017** | **Var interanual** |
| **Ingresos no Tributarios** | **630.5** | **603.1** | **625.2** | **-0.8%** |
| Derechos | 174.5 | 144.8 | 166.4 | -4.6% |
| Tasas | 228.7 | 233.2 | 225.9 | -1.2% |
| Arrendamientos Edificios, Equipos e Instalaciones | 53.2 | 59.9 | 59.9 | 12.7% |
| Multas | 46.6 | 48.2 | 48.8 | 4.7% |
| Intereses por Mora | 3.1 | 0.2 | 0.0 | -99.6% |
| Otros Ingresos no Tributarios | 124.4 | 116.8 | 124.1 | -0.2% |
| **Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social** | **2,026.7** | **2,490.6** | **1,883.5** | **-7.1%** |
| Aportes a la Previsión Social | 2,026.7 | 2,490.6 | 1,883.5 | -7.1% |
| **Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública** | **425.1** | **443.3** | **421.2** | **-0.9%** |
| Venta de Bienes | 42.8 | 54.0 | 35.2 | -17.7% |
| Venta de Servicios | 382.3 | 389.2 | 385.9 | 0.9% |
| **Rentas de la Propiedad** | **170.0** | **251.8** | **173.1** | **1.8%** |
| Intereses | 38.0 | 42.0 | 52.3 | 37.5% |
| Dividendos | 115.7 | 189.4 | 109.0 | -5.7% |
| Arrendamiento de Tierras y Terrenos | 11.1 | 12.2 | 11.7 | 5.3% |
| Derechos sobre Bienes Intangibles | 5.1 | 8.2 | 0.0 | -100.0% |
| **Transferencias Corrientes** | **141.7** | **591.8** | **196.6** | **38.8%** |
| Del Sector Privado | 73.8 | 17.9 | 53.8 | -27.1% |
| Del Sector Público | 1.0 | 0.0 | 0.5 | -50.0% |
| Donaciones Corrientes | 66.9 | 573.8 | 142.2 | 112.8% |
| **Total** | **3,393.9** | **4,380.5** | **3,299.5** | **-2.8%** |
| **Ingresos de Capital** | **4.3** | **4.9** | **3.4** | **-21.5%** |

Fuente: SICOIN

Derivado de lo anterior los ingresos fiscales del gobierno sin incluir las aplicaciones financieras se ubicaron al cierre de 2017 en Q59,986.9 millones, por abajo en Q2,635.5 millones con respecto a lo previsto en el presupuesto para dicho año. Asimismo, estos ingresos se incrementaron 4.3% con respecto a lo percibido en 2016.

1. **Gasto Público**
2.
3.

## Aportes, nómina e inversión apuntalaron la ejecución de gasto

A principios de 2017, se preveía con mucho optimismo el desempeño que pudiera tener la ejecución de gasto público tomando en cuenta que: i) era el segundo año de gestión de esta administración lo que significa que los problemas administrativos y financieros que suelen presentarse en el primer año de gobierno han sido superados en buena medida ii) se esperaba la consolidación de la recaudación tributaria en un entorno económico favorable y iii) se contaba con un presupuesto que había sido aprobado por el Congreso de la República en el que se priorizaron gastos en rubros importantes como la seguridad ciudadana y la justicia, en los sectores de salud y educación, además se preveía un empuje en la infraestructura mediante los proyectos del Ministerio de Comunicaciones.

Sin embargo, en el proceso de ejecución, la normativa presupuestaria, así como su interpretación introdujeron una serie de rigideces en la ejecución que afectó sensiblemente la labor de algunos ministerios e incidió negativamente en su desempeño, además algunas de las entidades siguen teniendo dificultades en la licitación y adjudicación de contratos de bienes y servicios y de obras públicas. Asimismo, de los cuatro préstamos en gestión contenidos en el presupuesto para este año, solo fue aprobado uno por el Congreso de la República, incidiendo con ello en la ejecución de algunos programas y en la facilitación de desembolsos por parte de los Organismos Financieros Internacionales.

Además, como se ha indicado anteriormente, el entorno económico no favoreció el desempeño de la recaudación tributaria, si bien mostró un crecimiento con respecto a lo previsto en 2016, quedó por debajo de la meta presupuestaria, incidiendo en la disponibilidad de recursos para atender necesidades de gasto público.

De esa cuenta, a lo largo del año la ejecución presupuestaria de gasto público tuvo un comportamiento bastante moderado, sin embargo, en el último mes del año, mostró un repunte asociada a compromisos que tuvieron que atenderse y a la regularización de anticipos en proyectos de inversión, por lo que, al cierre preliminar de 2017, la ejecución de gasto público se ubicó en Q67,274.7 millones. Sin incluir las amortizaciones de deuda pública, mostrando una tasa de crecimiento interanual de 6.6%, con aumento nominal de Q4,194.4 millones. Asimismo, la ejecución de 2017 es equivalente al 12.1% del PIB, igual al nivel observado en 2016.

La relativa aceleración del gasto se debió principalmente al aumento en el pago de aportes a entidades descentralizadas y autónomas como al Organismo Judicial, el Ministerio Público, y el resto de entidades del sector justicia, así como a la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otras entidades, lo cual se debió a la mayor asignación presupuestaria que aprobó el Organismo Legislativo. Asimismo, es importante indicar que se otorgó un aporte extraordinario al Tribunal Supremo Electoral para la financiación de la consulta popular que se prevé realizar en 2018. Dicho incremento en estos aportes corrientes, en su conjunto, fue de 15.2%.

El otro rubro que mostró un incremento importante fue la inversión real directa, que mostró un incremento de 63.5% equivalente a Q812.2 millones, por encima de lo que se pudo ejecutar el año anterior. Esto se debió principalmente a un repunte en la ejecución de proyectos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. No obstante, es importante indicar que términos presupuestarios la ejecución quedó por debajo de lo previsto en el presupuesto ya que apenas se ejecutó el 51.9% del monto total asignado en este rubro. Asimismo, este incremento en la inversión real directa si bien no es de la magnitud prevista en el presupuesto, pero si fue lo suficiente para que esta mostrara un crecimiento en términos reales (incluyendo ajuste por inflación).

Por su parte, las remuneraciones si bien fue un componente importante del incremento del gasto en este año ya que representó cerca de la tercera parte del aumento del gasto, la tasa de crecimiento interanual fue menor a la observada el año anterior, ya que este año dicha tasa se ubicó en 6.2% y en 2016 fue de 7.1%. No obstante, lo que impulsó el gasto en este año fue que en diciembre se otorgaron bonos extraordinarios en la mayor parte de los ministerios, principalmente educación, gobernación, defensa, economía, relaciones exteriores, entre otros.

Las prestaciones a la seguridad social, que corresponde al pago de pensiones y jubilaciones también mostraron un incremento importante de 10.9%, el cual se debió al aumento de Q500 que autorizó el Congreso de la República en 2016, a todos los pensionados que tenían una asignación menor al salario mínimo. Dicho aumento se dio en 2016 y se replicó en 2017. Por lo que para 2018 se prevé una desaceleración en este rubro debido a que su aumento se deberá únicamente al incremento en el número de pensionados.

Por otro lado, los intereses de la deuda pública mostraron un incremento bastante modesto de 3.6%, debido principalmente a la reducción de la tasa promedio ponderado de la deuda pública, a pesar de que el saldo nominal de la misma ha aumentado, lo cual ha sido propiciado por un entorno financiero favorable y aun manejo prudente en los mecanismos de endeudamiento.

El rubro que incidió en que la ejecución no mostrará mayor dinamismo fue los bienes y servicios que mostraron una variación interanual negativa de 6.3%, es decir, se gastaron Q481.8 millones menos que lo observado en 2016.

**Ritmo de Ejecución de Gasto Público\***

2016 - 2017

Variación Interanual

|  |  |
| --- | --- |
| Gasto total | Por rubro económico de gasto 2017 |
|  |  |

\*No incluye amortización de deuda pública

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Mejora el desempeño en algunos ministerios

A nivel institucional, la ejecución total del gasto, incluyendo las amortizaciones de la deuda pública, se situó en Q71,217.6 millones, las entidades que le dieron dinamismo a la ejecución, es decir cuyo grado de ejecución estuvo por encima del total institucional de 2017 (91.7%) fueron el servicio de la deuda pública que tuvo un alto grado de ejecución principalmente por el adelanto del pago de vencimientos de varios préstamos con organismos financieros internacionales. Asimismo, se observa una alta ejecución en el Ministerio de la Defensa Nacional, la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro entre otras. Por su parte hubo entidades que tuvieron una ejecución deficiente en términos de lo aprobado en su presupuesto, tal el caso de los ministerios de Desarrollo Social, Cultura y Deportes, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Salud Pública, entre otras.

Es importante evaluar como estuvo el grado de ejecución presupuestaria con respecto al comportamiento histórico. Para el efecto, se obtuvo el porcentaje de ejecución presupuestaria promedio de los últimos 5 años, lo cual arrojó datos interesantes que muestran que hubo entidades que a pesar que tuvieron una ejecución moderada en este año, al evaluar con respecto a su promedio, se pudo visualizar que ministerios como agricultura, economía y ambiente el desempeño mejoró sustancialmente, especialmente agricultura que orientó una parte importante de su presupuesto al apoyo de la agricultura familiar (Q805.1 millones) dando énfasis a actividades relacionadas con entrega de alimentos, asistencia alimentaria para la población vulnerable, entre otros. En el caso de Economía destaca el apoyo para el financiamiento del Censo que se realizará en el primer semestre de 2018, por su parte ambiente destaca el gasto emprendido con mayor dinamismo en el programa de resiliencia y adaptación al cambio climático principalmente en emisión de licencias, resoluciones e informes ambientales.

**Grado de Ejecución Presupuestaria**

Porcentajes

|  |  |
| --- | --- |
| Observado 2017 | Desviación con Respecto al Promedio |
|  |  |

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Asimismo, hay entidades que muestran un desempeño muy por debajo de su comportamiento histórico como es el caso de desarrollo social, cultura y en menor medida trabajo. En el caso de desarrollo social afectó la disposición contenida en el Decreto No. 50-2016 Ley del presupuesto 2017, específicamente el Artículo 23 que hace referencia que los programas sociales y de asistencia económica de los ministerios de desarrollo social y agricultura debe realizar un censo en coordinación con el INE, previo a la entrega de los aportes. Dicho censo no se logró finiquitar afectando la entre de aportes como las transferencias condicionadas a la mayor parte de familias afectando con ello la ejecución de los programas de protección social que realiza dicho ministerio. Por último, la mayoría de instituciones mostraron un grado de ejecución igual o muy cerca del nivel promedio de los últimos 5 años, lo cual es positivo si la ejecución ha sido alta como se observa en educación en donde generalmente está alrededor del 90%, pero es negativo en los casos en donde la ejecución histórica ha sido relativamente baja como es el caso de comunicaciones es donde dicho ratio está por debajo del 80%.

## Aumenta la participación del gasto social

Por su parte, el gasto orientado al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, que está compuesto por un componente social (sectores de educación, salud y vivienda) y por gastos en seguridad interna y los aportes a entidades de justicia como el Organismo Judicial, Ministerio Público y la Corte de Constitucionalidad, se ubicaron en su conjunto en una ejecución total de Q34,637.1 millones, el cual un crecimiento interanual de 6.6%, la mayor aceleración en el gasto se observó en vivienda, el aporte al Ministerio Público y el aporte al Organismo Ejecutivo y Corte de Constitucionalidad. Los otros sectores sociales si bien mostraron crecimiento fue mucho más moderado.

Es importante indicar que cerca del 40% del incremento en el gasto de gobierno en 2017 se destinó a financiar los referidos programas sociales a los Acuerdos de Paz.

**Ejecución del Gasto de los Acuerdos de Paz**

2016-2017

Porcentajes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sector** | **Ejecutado** | **Diferencias** |
| **2016** | **2017** | **Absolutas** | **Relativas** |
| **17-16** | **17-16** |
| Salud y Asistencia Social | 8,653.3 | 9,188.33 | 535.0 | 6.2% |
| Educación, Ciencia y Cultura | 15,877.4 | 16,706.75 | 829.4 | 5.2% |
| Vivienda | 124.4 | 171.05 | 46.7 | 37.5% |
| **Gasto social** | **24,655.1** | **26,066.13** | **1,411.1** | **5.7%** |
| Seguridad Interna | 4,247.2 | 4,573.07 | 325.9 | 7.7% |
| Organismo Judicial y CC | 2,019.7 | 2,208.90 | 189.2 | 9.4% |
| Ministerio Público | 1,561.3 | 1,789.00 | 227.7 | 14.6% |
| **Total Acuerdos de Paz** | **32,483.3** | **34,637.10** | **2,153.8** | **6.6%** |

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Se impulsa el gasto destinado al PAPTN

El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) se encarga de impulsar programas de desarrollo que creen condiciones óptimas para los guatemaltecos, de modo que se reduzca la migración a Estados Unidos; para el año 2017 tuvo un presupuesto asignado asociado a los objetivos del mismo, del orden de Q6,531.6 millones.

Al cierre de diciembre, la ejecución del PAPTN representó un 6.6% de la ejecución institucional total, siendo equivalente a Q4,735.1 millones, un 73.6% del presupuesto vigente. Este nivel de ejecución es mayor al reportado a la misma fecha del año anterior, cuando fue de Q3,729.1 (68.0%), lo cual representa un crecimiento interanual de 27.0% (Q1,006.1 millones).

**Ejecución Institucional del PAPTN**

2016 – 2017

Millones de quetzales y porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

La institución que reporta mayor avance en los programas que han sido asociados dentro del Presupuesto Nacional a los ejes y líneas estratégicos del Plan, es el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con una ejecución de Q1,714.2 millones, lo cual representa un crecimiento interanual de 69.5%, fue este Ministerio precisamente el que incidió en la baja ejecución reportada del PAPTN para 2016, con una ejecución de sus programas de 48.5%, mientras que para el 2017 fue de 74.9%. Por su parte, la institución que reportó el menor nivel de ejecución dentro del PAPTN fue Cultura y Deportes (48.7%) y Desarrollo Social (49.7%).

Por eje estratégico, el eje de “Transparencia” reportó una ejecución de 92.0%, seguido por el eje de “Seguridad y Justicia” con 86.2%. El eje del “Sector Productivo” reporta una ejecución de 75.9% impulsado por el buen desempeño mostrado por Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

**Ejecución por Eje Estratégico 2017**

Millones de quetzales y Porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Se prevé que para 2018, el PAPTN pueda dar resultados precisos en los territorios focalizados (53 Municipios). Por ello se contempla la vinculación de acciones por cada institución, siendo algunas instituciones capaces de reportar a nivel geográfico (municipios). Derivado de la nueva dinámica que se contempla para 2018, el presupuesto asociado al PAPTN puede variar significativamente. No obstante, se garantizan mayores intervenciones en los municipios priorizados.

## Déficit Fiscal consistente con la sostenibilidad fiscal

Un entorno macroeconómico poco favorable que incidió en el nivel de la recaudación tributaria y un dinamismo de la ejecución de gasto público similar al comportamiento observado en el producto interno bruto nominal, incide en el resultado fiscal del gobierno ya que por un lado la carga tributaria se reduce y por otro el gasto público en términos del PIB se mantiene, por lo que el déficit fiscal aumenta de 1.1% del PIB observado para 2016 a 1.3% del PIB al final de 2017. A pesar del aumento observado en el déficit fiscal para 2017, este resultado estuvo muy por debajo de la proyección prevista en el presupuesto para el cierre de dicho año, cuyo nivel, tomando en cuenta las ampliaciones presupuestarias, era de 2.0% del PIB.

Con el resultado fiscal obtenido mejora aún más la posición patrimonial del gobierno y deja un alto margen de maniobra para que en los próximos años se pueda aumentar considerablemente el gasto público para atender las necesidades de infraestructura y las demandas de gasto social, sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazos.

El déficit fiscal resultante se financió principalmente con la emisión de Bonos del Tesoro, una parte de esta emisión fue en el mercado internacional de capitales (Eurobonos) por US$500 millones, por el equivalente a Q3,677.9 millones. Dicha emisión se adjudicó en condiciones muy favorables y se obtuvo la tasa cupón más baja en la historia de este tipo de colocaciones (4.375%). Asimismo, el complemento de dicha emisión se colocó en el mercado doméstico (Q6,586.3 millones), en este caso las condiciones fueron igualmente favorables ya que se obtuvo una tasa de interés promedio de 6.9%, plazo promedio fue de 15.4 años y una buena parte de la emisión se colocó con prima por lo que se obtuvieron recursos adicionales producto de la colocación por el equivalente a Q203.8 millones.

Por su parte, el déficit también se financió con préstamos externos, aunque el monto de los desembolsos fue relativamente bajo (Q770.4 millones). Sin embargo, sirvió para financiar algunos programas sociales y de inversión pública. No obstante, los préstamos netos (desembolsos menos amortizaciones) fueron negativos en Q2,498.2 millones, lo cual significó una reducción de la deuda pública con los organismos financieros multilaterales. A este respecto es importante señalar que, en 2017 se adelantaron el pago de amortizaciones de préstamos de varias operaciones cuya tasa de interés es relativamente alta, por lo que se redujo el costo financiero de la deuda, el monto del adelanto fue de Q538.8 millones.

Asimismo, el presupuesto vigente de los desembolsos de préstamos externos fue de Q2,637.3 millones de los cuales solo se logró percibir el 29.2% (770.4 millones) los severos problemas de ejecución presupuestaria por parte de algunas entidades y la falta de aprobación de algunos préstamos por parte del Congreso la República afectaron el nivel de desembolsos percibidos en 2017. Situación que fue más aguda en los préstamos que desembolsa el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, en donde se ejecutó únicamente el 13.6% de lo presupuestado siendo los préstamos de inversión y modernización del sector justicia y el de apoyo a la Universidad de San Carlos los que más afectaron el ingreso de estos recursos ya que no fueron aprobados oportunamente por el Organismo Legislativo.

Los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo que es una de las principales financiadoras del presupuesto público, mostraron un bajo ingreso de desembolsos (39.3%) debido a la baja ejecución en algunos proyectos y programas de Ministerios como Desarrollo Social y Comunicaciones y Salud Pública. Aunque también afecto la falta de aprobación de un préstamo para extensión de cobertura del Educación.

Fueron únicamente los préstamos bilaterales con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola –FIDA- y el Eximbank- República de China –Taiwán los que mostraron los niveles más alto de desembolsos con respecto a lo presupuestado, ambos relacionados a proyectos de infraestructura física.

**Presupuesto y Percibido de Desembolsos de Préstamos Externos**

Al 31 de diciembre 2017

-Millones de quetzales y porcentajes-



Fuente: SICOIN

Dentro del financiamiento se incluyó también pago de las deficiencias netas obtenidas por el Banco de Guatemala en 2015, las cuales el Congreso de la República, autorizó que se pagaran, por medio del presupuesto para 2017, hasta un máximo de Q646.0 millones.

**Resultado Fiscal y Financiamiento**

|  |  |
| --- | --- |
| Déficit Fiscal con respecto al PIB 2010 - 2017 | Financiamiento del Déficit 2017 |
|  |  |

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Dado los movimientos en el financiamiento del déficit fiscal, el nivel del endeudamiento público aumentó en términos nominales de Q125,676.1 millones en 2016 a Q132,424.1 millones para 2017. Sin embargo, en términos del PIB, el principal indicador de solvencia de la deuda pública, se redujo de 24.1% en 2016 a 23.9% en 2017. Esta reducción se debe a que el resultado primario de 2017 fue superavitario (0.1% del PIB) eso hizo que la deuda pública no aumentara significativamente, además el tipo de cambio nominal se apreció en 3.3% el gobierno, elementos que introdujeron una reducción en la dinámica de la deuda pública. Lo anterior muestra que se preserva la sostenibilidad de la deuda pública, principalmente porque la relación deuda / PIB, dista mucho del nivel máximo recomendado para países como Guatemala (40% del PIB), situación que da espacio para impulsar medidas expansionistas y contra cíclicas para impulsar la actividad económica y reducir las brechas sociales sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica

**Relación Deuda / PIB**

2007-2018

Porcentajes



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## En 2017 la política fiscal fue expansiva y contra cíclica

Los resultados financieros preliminares de 2017, sugieren que la política fiscal fue levemente expansiva considerando que los ingresos mostraron una reducción en términos del PIB con respecto al año anterior. El gasto público, por su parte, mostró un desempeño levemente más dinámico, ambos factores propiciaron que la actividad económica tuviera una desaceleración menos aguda, a este respecto es importante indicar el efecto que tuvo al aumento de gasto en los últimos dos meses del año. Asimismo, se observa una política fiscal mejor definida ya que tanto la política de ingreso como la de gasto van en la misma dirección hacia una la política expansiva, contrario a lo que sucedió en años anteriores. Es importante mencionar que desde 2009 el gobierno no tiene una política fiscal expansiva, la cual pudo ser más agresiva en este año, sino fuera por la baja ejecución que mostraron algunas entidades de gobierno.

Con base en una metodología que pretende determinar la orientación de la política fiscal se utilizó la combinación entre el indicador del impulso fiscal y la variación de la brecha del producto, los datos obtenidos de 2009-2017, dan cuenta que la principal orientación ha sido contra cíclica y lo que se observa en esta administración gubernamental es que se mantiene esa tendencia y es en los años 2012, 2014 y 2016 en donde se observa un comportamiento pro cíclico de la política fiscal, en donde se una una reducción fuerte del gasto público mientras la economía, en dicho año, parecía necesitar más del apoyo del gobierno, porque mostró una desaceleración ocasionada por una reducción en las exportaciones y una leve contracción de la demanda interna. En los otros años la economía guatemalteca mostró mejor dinamismo y la política fiscal en promedio se mantuvo contraída en parte por el objetivo de consolidación cuyo principal instrumento, fue una reducción del gasto público, debido a que las medidas por mejorar el ingreso fueron debilitadas por los recursos de inconstitucionalidad y por una administración tributaria pasiva en cuanto a la fiscalización.

Para 2017 se observa una política ligeramente contra cíclica, principalmente por el aumento del gasto al final de año y la reducción en la carga tributaria, lo que permitió apoyar para que la desaceleración económica que experimentaba la economía no fuera más acentuada.

**Orientación de la Política Fiscal**

2008-2017

|  |  |
| --- | --- |
| Impulso Fiscal | Ciclo - Impulso |
|  |  |

 Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Desafíos de la Política Fiscal 2018

El ejercicio fiscal 2018, tendrá una característica especial y desfavorable ya que iniciará sin un presupuesto propio, que cumpla a cabalidad con las necesidades institucionales y sectoriales como fue planteado en el proyecto de presupuesto para 2018, el cual no fue aprobado por el Organismo Legislativo, quedando en vigencia el presupuesto aprobado para 2017 por Q76,989.5 millones.

De esa cuenta, queda al Ministerio de Finanzas Públicas afrontar una serie de desafíos, que deben de atenderse en el muy corto plazo para evitar severas complicaciones en la ejecución presupuestaria que impliquen desequilibrios fiscales.

La recaudación tributaria para el presente ejercicio fiscal de acuerdo al convenio suscitó es alcanzable aún sin medidas extraordinarias esto producto de la no aprobación del presupuesto, el cual deja la meta de 2017 vigente para 2018 con un monto de Q57,994.8 millones que significan una carga tributaria de 9.8%, de no observarse un esfuerzo adicional por parte del ente recaudador no se alcanzará la carga tributaria media de los últimos años (10.7% del PIB), el ente recaudador dentro de plan anual de recaudación estipula acciones en aras de cambiar el rumbo y con ello superar la meta propuesta dentro de dichos planes se considera un plan de trabajo acciones, proyectos y actividades que tienden a aumentar el cumplimiento voluntario, acciones enfocadas a mejorar la atención al contribuyente, facilitar el cumplimiento voluntario y el cumplimiento de la legislación vigente, incluyendo el acceso a la información bancaria con fines tributarios.

En cuanto al gasto público, es claro que los principales problemas que actualmente se tienen, dado que el proyecto de presupuesto no fue aprobado, es cubrir plena y oportunamente el servicio de la deuda pública y la nómina institucional. En ese sentido, es importante realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para aumentar las asignaciones a estos rubros, pero también es fundamental la fuente de financiamiento, en el caso específico de la nómina debe ser con ingreso corriente, por lo que el esfuerzo por aumentar la recaudación debería ser significativo para contar con los recursos suficientes para atender estos compromisos, sobre todo si gesta un incremento salarial en ministerios como educación y salud.

Tomando en cuenta el presupuesto en vigencia para 2018 y la estimación de crecimiento económico nominal previsto por el Banco de Guatemala el déficit fiscal para este año podría ubicarse en 1.7% del PIB. Sin embargo, esto dependerá de cómo se desarrollen los acontecimientos en los próximos meses, en cuanto a la posibilidad de realizar ampliaciones presupuestarias, la capacidad de ejecución de las entidades y la evolución de la recaudación tributaria, elementos que podrían incidir en un mayor o menor nivel de déficit fiscal para el cierre del año.

**Situación Financiera**

Presupuesto En Vigencia 2018

Millones de quetzales y porcentajes



 Dirección de Análisis y Política Fiscal

1. **Apéndice contexto macroeconómico**
2.
3.
4.

## Entorno Macroeconómico Internacional

La actividad económica a nivel mundial continuó consolidándose durante 2017, aunque todavía dentro del período de crecimiento lento y caracterizado en gran medida por la escasez de inversiones, comercio decreciente, un debilitado aumento de la productividad y con incertidumbre en materia de políticas que continúan restringiendo la actividad económica. En el escenario de cierre, muchos organismos internacionales coinciden en que la economía mundial creció en un rango entre 3.5 y 3.7%; al menos 120 economías registraron un repunte del crecimiento en términos interanuales en 2017, mismas que representan tres cuartas partes del PIB mundial. Entre las economías avanzadas, el crecimiento del tercer trimestre de 2017 fue más fuerte de lo proyectado, sobre todo en Alemania, Corea, Estados Unidos y Japón. Algunas de las principales economías de mercados emergentes y en desarrollo, como Brasil, China y Sudáfrica, también registraron en ese trimestre un crecimiento superior al esperado.

Los mercados financieros internacionales a lo largo del 2017 mantuvieron un desempeño positivo en términos generales, con niveles bajos de volatilidad y respaldados por un mejor escenario en el entorno económico a nivel mundial, lo cual ha reforzado la confianza de los consumidores y empresarios. Esto coexiste con las persistentes fuentes de incertidumbre, particularmente de índole política y geopolítica que aún mantienen latente la posibilidad de inestabilidad en el entorno externo, lo que en alguna medida podría moderar el optimismo de los inversionistas y, por tanto, propiciar correcciones en la dinámica del precio de los activos.

El precio de las materias primas se ha visto influenciado por la mejora de las perspectivas mundiales de crecimiento, las condiciones meteorológicas que atravesó Estados Unidos, la prórroga del acuerdo OPEP para limitar la producción de petróleo y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio, y han afianzado los precios del petróleo crudo, que subieron alrededor de 20% entre agosto y mediados de diciembre de 2017, para superar los USD 60 por barril. La expectativa de los mercados es que los precios retrocedan poco a poco durante los próximos 4–5 años. El encarecimiento de los combustibles empujó al alza el nivel general de inflación en las economías avanzadas, pero la inflación de los salarios y la inflación subyacente de los precios siguen siendo atenuadas. En las economías de mercados emergentes, el nivel general de inflación y la inflación subyacente avanzaron ligeramente en los últimos meses, tras haber dado un paso atrás en 2017.

El crecimiento económico en las economías avanzadas fue favorable a lo largo del año, de acuerdo al FMI, Estados Unidos de América creció 2.2%, resultado de la recuperación de la inversión y, en menor medida, del aumento del consumo, en un entorno de elevados niveles de confianza y de condiciones monetarias aún acomodaticias, en línea con el proceso gradual de normalización de la política monetaria. No obstante, persiste la incertidumbre en torno a la capacidad de la administración Trump de implementar las medidas de política económica anunciadas a inicios de su mandato. En la Zona del Euro, la actividad económica continuó evidenciando un crecimiento sostenido, con una mejora cada vez más generalizada a nivel de países, reflejo de una recuperación de la demanda tanto interna como externa, así como de una política monetaria ampliamente acomodaticia. En 2017, el crecimiento económico fue de 2.1%; aunque han mejorado respecto del 1.8% del 2016, aún denotan riesgos importantes, principalmente, por la incertidumbre que sigue generando el Brexit y por la fragilidad de los sistemas bancarios en algunos países de la región.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el desempeño económico también continúa fortaleciéndose, mostrando en su conjunto en 2017, un crecimiento económico de 4.6%, aunque con heterogeneidad entre países y regiones. Destaca el comportamiento de la actividad económica de la República Popular China, con 6.8% en 2017, reflejando un ajuste económico más gradual al esperado, resultado en buena medida, de la implementación de medidas de estímulo económico por parte del gobierno chino. Así mismo, Brasil y Rusia dejaron atrás las recesiones que experimentaron en años previos, con crecimientos positivos, pero en 2017, ante la recuperación en el precio de las materias primas y un aumento gradual del consumo de los hogares. En otras regiones, el impulso mejoró en la Región Administrativa Especial de Hong Kong y Taiwán, a medida que los efectos de contagio financiero y económico perjudiciales generados por China se desvanecen, tras la turbulencia registrada al comienzo del año. En Japón, el crecimiento continúa desacelerado principalmente por el debilitamiento de la demanda externa y la inversión empresarial.

## Entorno regional

La región en 2017 enfrentó un contexto externo más favorable, principalmente en el ámbito real y financiero; el sector real de América Latina y el Caribe experimentó un crecimiento casi generalizado y benefició tanto a las economías desarrolladas como a las emergentes. La dinámica de los precios de las materias primas, que es un factor muy relevante para las economías de América Latina y el Caribe, mostró un comportamiento positivo a lo largo del año, y se espera que resulten en promedio, un 13% más altos que el 4% mostrado en 2016. Las mayores alzas se registran en los productos energéticos y en los metales y minerales. Así mismo, uno de los aspectos relevantes es la baja tasa de crecimiento del volumen de comercio mundial, que, a pesar de mostrar un mayor crecimiento interanual en 2017, aún se mantiene por debajo de los promedios históricos. En el ámbito financiero, América Latina y el Caribe se benefició de bajas tasas de interés internacionales, de una menor volatilidad financiera y de un descenso en la percepción de riesgo.

En la balanza comercial regional, si bien el mayor crecimiento económico observado en 2017 en América Latina y el Caribe ha implicado un alza en el nivel de importaciones, con una tasa de crecimiento en torno al 8% respecto de 2016, este incremento de las importaciones ha sido compensado por las exportaciones que giran en torno a una tasa del 11%, después de cuatro años de caídas. Detrás del comportamiento de las exportaciones se encuentran los mejores precios de las materias primas y una recuperación no solo de la actividad y el volumen de comercio mundial, sino también del comercio intrarregional. La recuperación observada en los precios de los principales productos de exportación de la región durante 2017 permitirá un aumento promedio en los términos de intercambio de la región cercano al 3%, cuando se compara con las cifras de 2016.

En 2017, el crecimiento económico de América Latina y el Caribe fue positivo, tras dos años de contracción, el PIB regional fue de 1.3%, como resultado de la mejora de la demanda interna y del crecimiento de las exportaciones. La demanda interna registró un incremento promedio del 1.5% en los primeros tres trimestres de 2017. Ello se explica por un aumento del 2.3% en la inversión y del 1.7% en el consumo privado, y, en menor medida, por un alza del 0.1% en el consumo público. Las economías de América del Sur crecieron un 0.8%, tras dos años de contracción económica. Para el grupo conformado por las economías de Centroamérica, Cuba, Haití y la República Dominicana se espera una tasa de crecimiento promedio del 3.3% este año, similar a la registrada en 2016. Para el Caribe de habla inglesa o neerlandesa se estima una tasa de crecimiento promedio del 0.1% para 2017, cifra que incorpora el daño causado por los huracanes Irma y María en algunos países de la subregión.

El PIB de Centroamérica, de acuerdo al FMI, cerrará el año en 3.6%, apoyado por el comportamiento positivo de la demanda interna, particularmente, del consumo privado, debido al dinamismo de las remesas familiares en los países que integran el Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) y de las mejores perspectivas del comercio exterior, ante el fortalecimiento de la actividad económica en Estados Unidos de América.

**Proyecciones de América Latina y el Caribe**

Crecimiento del PIB Real, porcentaje



 Fuente: FMI.

Nota. Los agregados regionales son promedios ponderados según el PIB ajustado en función de la

paridad del poder adquisitivo.

## Entorno macroeconómico Nacional

La actividad económica mostró a lo largo del año un desempeño moderado, el Banco de Guatemala estima un cierre de 2.8%, por debajo del crecimiento de 2016 de 3.1% y del PIB potencial de 3.5%. Dicho resultado estaría respaldado, por el lado del gasto, por la moderación de la demanda interna, que se espera cercana al 2.9%, un resultado menor que el 3.4% mostrado en 2016, derivado principalmente por la desaceleración del consumo privado, que pasó de 4.2% en 2016 a 3.8% en 2017. Pese a dicha moderación, el consumo privado continuó siendo apoyado por el incremento en el ingreso de los hogares, debido entre otros factores, al dinamismo en el flujo de remesas familiares, al incremento en el salario formal (con base en información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social) y al aumento en el crédito bancario al sector privado destinado al consumo. Por el lado de la oferta, la mayoría de actividades económicas registraron tasas de variación positivas, excepto la de explotación de minas y canteras.

Las políticas monetaria y fiscal contribuyeron en el 2017 a que los principales precios macroeconómicos, tales como inflación, tipo de cambio nominal y tasas de interés permanezcan estables. Tanto el Fondo Monetario Internacional como las principales empresas calificadoras de riesgo soberano en las distintas evaluaciones efectuadas han resaltado la estabilidad macroeconómica del país, particularmente, por el manejo prudente de su política monetaria.

En materia de inversión, el Banco de Guatemala estima que la formación bruta de capital fijo tendrá un crecimiento de 2.1%, menor que el 2.3% el año anterior, asociado, principalmente, al comportamiento de los bienes de capital importados para el transporte, la industria, telecomunicaciones y construcción.

**Producto Interno Bruto**

**Variaciones porcentuales Interanuales**

2004 – 2018\*

Estimación

3.0

Fuente: Banco de Guatemala.

\*Estimación preliminar.

El ingreso de divisas por remesas familiares alcanzó en 2017 un monto de US$ 8,192.2 millones, superior en US$ 1,032.2 millones respecto al monto observado en 2016, un 14.4% superior; dicho resultado, entre otros factores, se asocia a la reducción del nivel de desempleo hispano, al mayor número de guatemaltecos que residen en Estados Unidos de América, así como por el continuo y creciente temor sobre la postura anti-inmigratoria del gobierno estadounidense, lo cual ha estimulado que algunos migrantes, en adición al envío normal, enviaran parte de sus ahorros, como una medida precautoria.

El nivel de Reservas Internacionales Netas continúa reflejando la sólida posición externa del país, al registrar al término del 2017 un monto US$ 11,691.9 millones, mayor a los US$ 9,087.0 millones de diciembre de 2016. De las inversiones por sector de las Reservas Monetarias Internacionales, el Gobierno de los Estados Unidos de América representa el 34.8%, Agencias del gobierno 34.6%, otros gobiernos 2.8%, supranacionales 9.5%, bancos 18.1% y efectivo 0.2%

El comportamiento del nivel general de precios de la economía durante el año ha sido estable, permaneciendo dentro de la meta de mediano plazo de 4.0% +/- 1.0 punto porcentual, vigente a partir 2013; es importante mencionar que, entre junio y julio, se registró un considerable choque de oferta en el rubro de alimentos, particularmente el tomate y otras legumbres y hortalizas, que impactó significativamente el ritmo inflacionario. Al término del 2017 la variación promedio del ritmo inflacionario se ubicó en 4.42%, a pesar de que en diciembre la variación anual se ubicó en 5.68%. La trayectoria de la inflación en el país responde a condiciones tanto de demanda como de oferta y principalmente se atribuye al comportamiento de los precios de los bienes de la división de gasto de alimentos y bebidas no alcohólicas, dado que el resto de divisiones de gasto presentó un comportamiento relativamente estable. En ese contexto, más allá de los choques de oferta a los que ha estado expuesta la inflación, esta responde a las condiciones de la demanda agregada y, particularmente, del consumo privado, asociadas al comportamiento de los salarios, de las remesas familiares y del crédito bancario al consumo. Por su parte, las moderadas presiones de demanda, dada la posición cíclica de la economía, han permitido mantener una política monetaria acomodaticia, sin comprometer la meta de inflación, dado que las expectativas de inflación permanecen ancladas.

**Ritmo inflacionario**

**Valores porcentuales Interanuales**

Enero 2016 – dic 2018\*

Pronóstico

Meta de inflación 4.0% +/- 1 p.p.

Fuente: INE

\* Expectativa.

La política cambiaria favoreció durante todo el año la flexibilidad del tipo de cambio nominal mediante la participación en el mercado cambiario para moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal sin alterar su tendencia. A diciembre 2017, se registró una apreciación nominal de 2.36% en términos interanuales, asociado principalmente por al comportamiento al alza que se ha venido observando en el flujo de divisas por remesas Familiares; la reducción en el valor de las importaciones; a la contracción en el gasto público; y a un factor adicional relativo al crecimiento en el valor de las exportaciones superior a lo esperado, asociado en buena medida, al comportamiento al alza de los precios medios de las exportaciones y, en menor medida, por el aumento del volumen exportado.

En la balanza de pagos en 2017, tomando en consideración la coyuntura económica mundial, el volumen de comercio exterior, la leve recuperación del precio internacional de las materias primas y las perspectivas de crecimiento interno, se prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre un superávit equivalente a 2.1% del PIB en 2017 (US$1,594.0 millones), mayor al registrado en 2016 de 1.5% del PIB (US$1,023.4 millones). Dicho resultado se explicaría por el superávit de las transferencias corrientes netas (US$9,087.4 millones), que estaría asociado, principalmente, al crecimiento previsto de 15.5% en las remesas familiares para finales de 2017, el cual sería compensado, parcialmente, por los saldos deficitarios de la balanza comercial (US$5,577.2 millones), de la renta (US$1,740.1 millones) y del rubro servicios (US$176.1 millones). El déficit en la balanza comercial aumentaría 7.5% respecto del año anterior, resultado de incrementos, tanto en el valor de las exportaciones (6.0%), como de las importaciones (6.5%). El valor FOB de las exportaciones se situaría en US$11,215.0 millones, mayor en US$633.9 millones respecto de 2016. Dicho resultado refleja, el aumento previsto en el valor de los principales productos de exportación por US$304.6 millones (12.3%) y de 4.1% de los otros productos (US$326.0 millones).

La confianza en la actividad económica a diciembre de 2017, continúa registrando algunas variaciones hacia la baja en el corto plazo, mostrado a lo largo del año un nivel menor que el mostrado en el 2016, manteniéndose en la zona de contracción del indicador. Dicho indicador de confianza refleja la percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios, y es utilizado por el Banco de Guatemala para obtener una apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. En diciembre el nivel del Índice de Confianza de la Actividad Económica se situó en 33.34 puntos, superior en 10.58% al registrado el mes anterior y menor en 41.46% respecto al registrado en diciembre 2016; es importante indicar que dicho índice se ubica en la zona de expansión si se posiciona por encima de 50 puntos y por debajo en la zona de contracción.

**Índice de Confianza de la Actividad Económica**

**Valores porcentuales Interanuales**

Enero 2016 – diciembre 2017

zona de contracción

 Fuente: Banco de Guatemala y Encuesta de Expectativas Económicas al Panel de Analistas Privados (EEE)

1. **Anexo (Seguimiento de la ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal 2017)**
2.

## Gasto por entidad y programa

La ejecución institucional para 2017 se ubicó en Q71,217.6 millones de un presupuesto vigente al cierre del año de Q77,622.6 millones, por lo que el grado de ejecución total se ubicó en 91.7%. Las entidades que mostraron un alto grado de ejecución fueron la Presidencia de la República, destacando en este caso el programa de seguridad presidencial y vicepresidencial con un 99.7% de ejecución, y otros programas de dicha entidad tuvieron una ejecución por debajo del 90% debido a que no fueron considerados como prioritarios.

Por su parte, el Ministerio de la Defensa, sigue siendo unos de los ministerios con alto grado de ejecución (97.1%) en donde todos los programas tuvieron un alto porcentaje de ejecución. El Ministerio de Relaciones Exteriores mostró un grado de ejecución de 96.9%, igualmente todos los programas tuvieron una alta ejecución. La entidad Obligaciones del Estado también mostró un alto porcentaje de ejecución de 95.4%, aunque no tiene programas específicos debido a que en ella se registran la mayor parte de las transferencias a entidades descentralizadas y autónomas incluyendo el pago de las pensiones del Estado, la alta ejecución da muestra del cumplimiento de los aportes que el Estado por Ley debe atender, tomando en cuenta que el gobierno recaudó cerca del 97% de los ingresos tributarios estimados en el presupuesto.

El servicio de la deuda pública fue otra entidad que obtuvo un alto grado ejecución (98.0%); no se obtuvo una ejecución plena debido a que se lograron reducir costos financieros debido a la estrategia de colocación y la reducción en la tasa de interés de los títulos del gobierno, además de que el flujo de desembolsos de préstamos estuvo por debajo de lo previsto, aunado a una apreciación del quetzal frente al dólar.

Por su parte, el Ministerio de Educación, dada su importancia también mostró un grado de ejecución importante (92.0%) por encima del promedio institucional, lo que vale la pena resaltar es que los programas relevantes de este Ministerio como educación pre primaria, primaria y básica mostraron una ejecución por arriba del 95%. Sin embargo, un programa importante también como el apoyo al consumo adecuado de alimentos (alimentación escolar) tuvo un grado de ejecución moderado de 86.2%, lo cual estuvo influenciado por la demanda de recursos que solicitara dicho ministerio en la programación financiera cuatrimestral.

Por otro lado, hubo ministerios que mostraron un bajo porcentaje de ejecución como es el caso del Ministerio de Desarrollo Social (58.3%), entidad que se vio afectada por la disposición contenida en el Decreto No. 50-2016 Ley del presupuesto 2017, específicamente el Artículo 23 que hace referencia que los programas sociales y de asistencia económica de los ministerios de desarrollo social y agricultura deben realizar un censo en coordinación con el INE, previo a la entrega de los aportes. Dicho censo no se logró finiquitar afectando la entrega de aportes como las transferencias condicionadas a la mayor parte de familias afectando con ello la ejecución de los programas de protección social que realiza dicho ministerio, así como en la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo social.

Asimismo, el Ministerio de Comunicaciones, mostró una baja ejecución (71.1%) en donde los programas de desarrollo de la infraestructura vial y construcción de obra pública fueron los que tuvieron un menor desempeño (69.6% y 22.3% respectivamente) derivado de los problemas que se tuvieron con la licitación y adjudicación de contratos de proyectos. No obstante, el programa de desarrollo de la vivienda mostró un alto porcentaje de ejecución 92.5%, el cual se destina la totalidad de recursos de la recaudación del impuesto al cemento, al subsidio o apoyo de construcción de la vivienda popular.



Fuente: SICOIN

## Fuentes de financiamiento del gasto público

La principal fuente de financiamiento de la ejecución de gasto público en 2017 fueron los ingresos corrientes los cuales se ubicaron en Q41,026.3 millones, equivalente al 94.4% del monto previsto en el presupuesto, dicho gasto financió principalmente gasto de funcionamiento especialmente el pago de nómina, pensiones, bienes y servicios, aportes institucionales y en menor medida servicio de la deuda pública. Asimismo, otras fuentes asociadas con la recaudación tributaria como el IVA Paz, los ingresos ordinarios de aporte constitucional y otros recursos con afectación específica, los cuales mostraron una ejecución en su conjunto de Q16,595.1 millones, con un grado de ejecución de 87.9%, estos recursos financian programas sociales, de inversión y mantenimientos de obra vial, su relativa baja ejecución está asociado a los problemas de licitación y adjudicación de contratos y a que no se dio una recaudación plena en algunos impuestos específicos.

Asimismo, la colocación de Bonos de Tesoro internos y externos fueron otras fuentes importantes en la ejecución del gasto, los gastos financiados con estos recursos fueron de Q9,877.0 millones, representando un grado de ejecución presupuestaria de 96.0%. Los préstamos externos, por su parte, siempre han constituido una fuente clave para el financiamiento de la inversión, para 2017 únicamente se programaron con esa fuente Q1,835.1 millones y se ejecutó el 58.9%, afectado por la baja ejecución de proyectos de inversión que al no tener mucho movimiento los desembolsos de algunos préstamos se congelaron.

Por último, la fuente con el más bajo nivel de ejecución fueron las donaciones externas, las cuales financiaron gastos por Q92.5 millones, mostrando un grado de ejecución de 28.2%.



Fuente: SICOIN

## Gasto por finalidad y función

La principal finalidad que mostró un alto nivel de ejecución en 2017 aparte de las transacciones de la deuda pública (98%), fue urbanización y servicios comunitarios con Q7,765.7 millones, equivalente al 96.3% del presupuesto vigente, en donde la función desarrollo comunitario es la más importante y tuvo un grado de ejecución presupuestaria de 98.5% en ella se incluye entre otros aspectos, las transferencias a las municipalidades del país.

Asimismo, la finalidad protección social mostró una ejecución de Q7,167.2 millones, con un porcentaje de ejecución de 96.2%, en donde los programas enfermedad, funcionamiento corporal y discapacidad; y edad avanzada se ejecutaron arriba el 99%, en dichas finalidades se incluyen programas de salud pública, así como el pago de pensiones y el programa del adulto mayor.

Dada su importancia la finalidad educación mostró una ejecución de Q15,787.6 millones, con un porcentaje de ejecución de 91.2%, destacando las funciones de educación pre primaria, primaria, media y superior (aporte a la USAC), sin embargo, otras funciones asociadas a la educación mostraron un bajo nivel en este año. Por su parte, las finalidades de orden público y seguridad ciudadana, así como defensa mostraron grados de ejecución relativamente alta (92.6% y 97.3% respectivamente).

Los servicios públicos generales, que incluye una serie de aportes a entidades descentralizadas como al Congreso de la República, Superintendencia de Administración Tributaria, Contraloría General de Cuentas, Tribunal Supremo Electoral, entre otras, mostró una ejecución en su conjunto de Q4,862.6 millones, equivalente al 93.4% del presupuesto.

Por su parte, las finalidades de atención a desastres, asuntos económicos y protección ambiental fueron las que menor ejecución mostraron y muy por debajo de la programación presupuestaria (70.9%, 79.4% y 81.9% respectivamente).



Fuente: SICOIN

## Gasto por Cuenta Económica

La ejecución de gasto por cuenta económica, estuvo influenciada de manera importante por el gasto corriente que representa el 77.4% de los egresos del Estado, destacando las remuneraciones, dicha ejecución se ubicó en Q22,328.2 millones, equivalente al 98.2% de su presupuesto vigente. Lo que impulsó el gasto en este año fue que en diciembre se otorgaron bonos extraordinarios en la mayor parte de los ministerios, principalmente educación, gobernación, defensa, economía, relaciones exteriores, entre otros.

Asimismo, las transferencias corrientes, es otro rubro importante de gasto que mostró una ejecución de Q12,607.2 millones, con un grado de ejecución presupuestaria de 95.9% que considera el pago de aportes a entidades descentralizadas y autónomas como al Organismo Judicial, el Ministerio Público, y el resto de entidades del sector justicia, así como a la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otras entidades, destacando en este año, la mayor asignación presupuestaria que aprobó el Organismo Legislativo a las entidades de justicia. Asimismo, es importante indicar que se otorgó un aporte extraordinario al Tribunal Supremo Electoral para la financiación de la consulta popular que se prevé realizar en 2018. Asimismo, en dichas transferencias se incluyen aportes a entidades del sector privado y externo.

Adicionalmente, las prestaciones a la seguridad social, que corresponden al pago de pensiones y jubilaciones también mostraron una ejecución importante de Q4,775.0 millones con un grado de ejecución presupuestaria de 99.2%, destacando el aumento de Q500.0 que autorizó el Congreso de la República en 2016, a todos los pensionados que tenían una asignación menor al salario mínimo. Dicho aumento se dio en 2016 y se replicó en 2017.

Los intereses de la deuda pública tuvieron una ejecución de Q8,003.1 millones con grado de ejecución de 99.1%; lo que es importante resaltar acá es la disminución del costo financiero de la deuda, debido principalmente a la reducción de la tasa promedio ponderado de la deuda pública, a pesar de que el saldo nominal de la misma ha aumentado, lo cual ha sido propiciado por un entorno financiero favorable y a un manejo prudente en los mecanismos de endeudamiento.

El único rubro importante que muestra una ejecución moderada (Q7,204.7 millones) pero con un bajo grado de ejecución presupuestaria (72.6%) son los bienes y servicios, la cual estuvo influenciada por los problemas en las licitaciones y adjudicaciones por parte de las entidades responsables de la ejecución presupuestaria.

En cuanto al gasto de capital que representa el 17.0% de los egresos del Estado en 2017, tuvieron una relativa baja ejecución de 83.4% de su presupuesto vigente, afectada principalmente por la inversión real directa que tuvo un grado de ejecución de 55%, no obstante, tuvo un repunte la ejecución de proyectos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con respecto a lo ejecutado en 2016. Por su parte, las transferencias de capital tuvieron un grado ejecución de 93.6% impulsada principalmente por los aportes a las municipalidades del país y a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Por último, las amortizaciones tuvieron una ejecución de 95.9%; la falta de una ejecución plena en este rubro se da principalmente por la apreciación del tipo de cambio, lo cual afecta los pagos de la deuda externa, en este caso es positivo ya que el gobierno paga menos quetzales por las amortizaciones de la deuda externa. Asimismo, es importante indicar que se realizó el pago de las deficiencias netas del Banco de Guatemala, generadas en 2015, autorizadas por el Congreso de la República para 2017.



 **Fuente: SICOIN**